



## AVISO DE PRIVACIDAD

**La Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a través de la Dirección Administrativa, con domicilio en Boulevard Bernardo Quintana Número 204, Colonia Carretas, C.P. 76050, Santiago de Querétaro, Qro.,** es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione con motivo del **seguimiento de la gestión del factor humano, los recursos financieros y materiales asignados** con el objeto de desarrollar y coordinar las acciones necesarias para cumplir con los objetivos de la Dirección, los cuales serán protegidos conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y demás normatividad que resulte aplicable.

### ¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Los datos personales recabados serán utilizados para el **seguimiento de la gestión del factor humano, los recursos financieros y materiales asignados y, además:**

- 1) Empleados: Resguardo del expediente del personal a efecto de consulta y seguimiento para los asuntos relacionados con la administración de personal, integración y resguardo de expedientes personales, pago de remuneraciones del personal, normatividad para el manejo del personal, procesos de selección, contratación, nombramientos, capacitación, escalafón del personal de base, conflictos laborales, atención de la representación sindical, procedimientos contenciosos en materia laboral.
- 2) Personal de honorarios: para dar seguimiento a los procedimientos de contratación y, en su caso los de terminación anticipada o rescisión de los contratos que se celebren en materia de servicios profesionales y asimilados a sueldos y salarios, así como para el resguardo del expediente.
- 3) Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y atención de solicitudes de acceso a la información pública de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y demás normatividad que resulte aplicable.

Para llevar a cabo la finalidad descrita en el presente aviso de privacidad, podrán ser utilizados los siguientes datos personales: nombre completo, Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población, género, edad, fecha de nacimiento, nacionalidad, domicilio personal, número telefónico fijo, número telefónico móvil, correo electrónico, descuentos personales, número de seguridad social, estado civil, nombre de los familiares y/o conocidos, grupo sanguíneo, cuenta bancaria, firma en su caso, y fotografía.

De manera adicional, se hace de su conocimiento que también serán solicitados los siguientes datos personales sensibles: estado de salud (incapacidades, dictámenes médicos, causas de defunción).

No se omite señalar que dada la naturaleza y contenido de los documentos de identificación oficial que le sean requeridos, se podrá contar con datos personales adicionales a los antes citados, mismos que no son necesarios para la finalidad descrita, los cuales serán protegidos de conformidad con la ley de la materia.

**El fundamento para el tratamiento de datos personales:** artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 16,27, 37, 59, 61, 64,78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, Lineamientos Generales de Datos Personales para el Sector Público, 62 y 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Lo anterior, en correlación con los artículos 3 apartado C y 20 fracciones V y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.



## **¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo, ubicada en Andador Libertad número 54, primer piso (casa Francisco León de la Barra), Col. Centro, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro., o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede consultarlo en <http://bit.ly/2z7HBf6>, acudir a la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo, requerir la información vía correo electrónico a la dirección [utpe@queretaro.gob.mx](mailto:utpe@queretaro.gob.mx) o comunicarse al teléfono (442)2385000 ext. 5187, 5543 o 5544.

## **Transferencia de datos personales.**

Asimismo, se entenderá que otorga su consentimiento tácito para la transferencia de los datos personales a la Dirección de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor, Dirección de Control Patrimonial, Dirección de Tesorería de la Secretaría de Planeación y Finanzas, así como a las dependencias y/o áreas solicitantes que se requiera, atendiendo a los supuestos consagrados en los artículos 16, 59, 61, 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, para el seguimiento de las operaciones del personal, así como para la gestión del factor humano, los recursos financieros y materiales asignados.

## **Cambios al aviso de privacidad.**

Para la consulta del aviso de privacidad o cambios al mismo, se hará de su conocimiento a través del formato de "Información de Interés Público", consignado en el Portal de Transparencia en <http://www.queretaro.gob.mx/transparencia>, en la fracción XLVII del artículo 66 de las Obligaciones de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (directamente en <http://bit.ly/2zqyiGf>), o mediante consulta del formato respectivo en la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>), o a través de esta Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en su página de internet <http://www.queretaro.gob.mx/sedesu/>

**Fecha de actualización: 05 de junio del 2019.**